



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°6

En Villa Alegre, a 13 de enero de 2025, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES, con la asistencia de los concejales LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ Y MARÍA TERESA PACHECO. MINISTRA DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo Nº26: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°5 de fecha 8 de enero de 2025.

Acuerdo Nº27: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, unanimidad, bonificación complementaria del incentivo al retiro correspondiente a cinco meses equivalente a un monto de \$7.079.145 (siete millones setenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos) a la funcionaria municipal Carmen Gloria Cancino Sepúlveda.

Acuerdo Nº28: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los concejales María Teresa Pacheco, Eduardo Bustamante, Luis Alegría, Justo Rebolledo, Cesar Vallejos y del alcalde Arturo Palma. Y un rechazo de la concejala María Ignacia González, modificar la tabla y retirar la votación de los puntos 3.2 Propuesta sobre ratificar destinación de funcionaria Lorena Araya González Administrativo Contrata asimilado a grado 14º E.U.M de la unidad de Control interno para desempeñarse en la Unidad de Administración y 3.3 Propuesta sobre destinación de funcionaria Bárbara Medina Troncoso Administrativo Planta grado 17ª E.U.M para desempeñarse como Administrativo en la Unidad de Control Interno, para evaluar una nueva propuesta en la sesión siguiente.

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

> Secretaria Municipal – Ministra de Fe I. Municipalidad de Villa Alegre